



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



ValLENAR, 18 MAR. 2021

00810

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- El Programa Recreacional “Zumba, Danza Árabe y Adrenaline Virtual y en vivo”.
1. Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° Apruébese Programa Recreacional “Zumba, Danza Árabe y Adrenaline Virtual y en vivo”.
- 2° Costo total del Programa \$ 200.000.-impuesto e IVA incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al ítem; 215-21-04-004-000-000; Área de Gestión 5.1.1 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Handwritten signature of Miguel Pizarro Gallardo]

MIGUEL PIZARRO GALLARDO
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



[Handwritten signature of Maria Lorena Rivera Pino]

MARIA LORENA RIVERA PINO
 ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia
- Secretaria Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

-----/
 MLRP/MPG/RAP/RCG/cat

Vallenar, 2 MAR 2021

000010

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

1. El Programa Recreativo "Zumba, Danza, Aro y Adrenalina Virtual y en vivo".
2. Decreto Exento N° 1409 del 23/04/2017 y Decreto Exento N° 1710 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 17.334 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1. Apruébese Programa Recreativo "Zumba, Danza, Aro y Adrenalina Virtual y en vivo".
2. Costo total del Programa \$ 200.000, impuesto e IVA incluido.

Los recursos que demandará la ejecución del programa serán imputados a favor del Sr. Alcalde, C.R. N° 001-000-000, Área de Gestión 2.1.1 del Presupuesto Municipal, según se indica en el presente Decreto.

NOTIFICO COMUNIQUE Y ARCHIVESE

POC ORON SR. AL CALDE

MAG. LUCIA RIVERA PINO
ADMINISTRADORA (S) MUNICIPAL

MIGUEL PIZARRO GAITARDO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

- Distribución:
- D.A.F.
 - Dirección de Control
 - Oficina de Transparencia
 - Secretaría Municipal
 - DIBECO
 - Asesoría Técnica
 - Gestión Territorial
 - Archivo
 - Oficina de Planeación

RECEPCIÓN
24 MAR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

PROGRAMA RECREACIONAL ACTIVIDAD : ZUMBA , DANZA ARABE, Y ADRENALINE VIRTUAL Y EN VIVO

INICIO : 03 DE MARZO AL 30 DE ABRIL 2021

MES : MARZO Y ABRIL 2021

**LUGAR : MULTICANCHA PASEO RIBEREÑO
GIMNASIO DE DEPORTES MUNICIPAL**

HORARIO : 10:00 HORAS A 11:00 HORAS

PARTICIPAN : MUJERES Y VARONES

**ORGANIZA: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL
OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION MUNICIPAL**

1.- GENERALIDADES

- Realización de Clases de Zumba, Danza Árabe, y Adrenaline por la **MONITORA MARITZA MURA MORALES**
- **2.- OBJETIVOS**
- Desarrollar Clases de Acondicionamiento Físico y Baile Entretenido
- los días Lunes Miércoles y Viernes desde las 10:00 Horas a 11:00 Horas
- Las Clases de Zumba, Danza Árabe y Adrenalina serán grabada y se publica en Facebook MUNI VALLENAR y en la página Deporte y Recreación Municipal

- Se necesitará contar con la implementación y premiación para dicho evento deportivo.
- Se necesita contar con funcionarios que controlen las reglas de trazabilidad de la pandemia, mediante sus implementos sanitarios para resguardar y prevenir contagios del covid 19.
- Se realizará la difusión donde se contempla invitar a todas las Mujeres de Vallenar y de la Provincia del Huasco.
- Como instrumentos de medición en su cobertura de participación,
- se contemplan:

Registro de Grabación
Cobertura de participación a través de Videos

Movilización para traslado de Materiales, Amplificación
y funcionarios Municipales.

Amplificación

Honorarios 13 Horas x \$8000 = \$ 104.000
Impuesto incluido Mes de Marzo 2021

Honorarios 12 Horas x \$ 8000 = \$ 96.000
Impuesto Incluido Mes de Abril 2021

Ítems : 215-21-04-004 Ag. 5.1.1

AREA DE DEPORTES MUNICIPAL

C.c.)

DIDECO
Asesoría Técnica
Depto. Gestión territorial
Oficina de Deportes Municipal
MLRP/ROG/DRG/cat